

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EVENTOS Y BANQUETES ALMENDROS S.A. EVENALMENDROS

En la ciudad de Manta, a los catorce días del mes de Julio del año 2020, siendo las 11h00 (once horas) en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 17 y avenida 22, se reúnen la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía EVENTOS Y BANQUETES ALMENDROS S.A. EVENALMENDROS los accionistas de esta compañía.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACIÓN

Preside esta sesión la Presidenta de la Compañía señora Paula M. Santos y como Secretaria la Ing. Silvia Paola Cedeño S. quien procede a constatar que se encuentran presente la totalidad del capita social pagado de la compañía que asciende a la suma de diez mil dólares divididas en mil acciones de diez dólares cada una, representado por los accionistas de acuerdo con la siguiente lista: **PAULA MONSERRATE SANTOS SILDARRIAGA, SILVIA PAOLA CEDEÑO SANTOS, PEDRO LUIS CEDEÑO SANTOS, MARIA PAULINA CEDEÑO SANTOS** cuya Acta de Expediente con la lista de asistentes debidamente firmada se manda a agregar al expediente de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. La señora Presidenta, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación declara abierta la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. La señora Presidenta, luego de constatar que existe el correspondiente quorum de instalación declara abierta la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía EVENTOS Y BANQUETES ALMENDROS S.A. EVENALMENDROS y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1. APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA**
- 2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2019 RECTIFICATORIOS**
- 3. APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO**

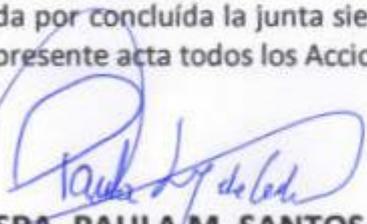
Una vez conocido el tema a tratar, los asistentes a esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas aceptan reunirse, presidiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES

Luego de las deliberaciones de rigor y no habiendo oposición alguna los Accionistas, acogen el informe presentado y las recomendaciones planteadas, decidiendo adoptar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar los Informes de Gerencia y Comisario
2. Aprobar Balances Financieros 2019 Rectificatorios
3. Aprobar el Informe del Comisario

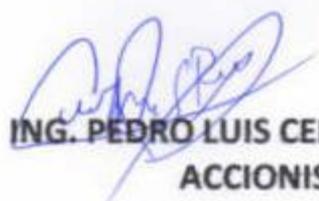
Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta Junta se concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la junta y se procede a dársele lectura al acta por secretaria, siendo aprobada en su texto y redacción por todos los accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la junta siendo las 12h30 de la fecha indicada arriba, suscribiendo la presente acta todos los Accionistas de la compañía.



SRA. PAULA M. SANTOS SALDARRIAGA
PRESIDENTE - ACCIONISTA



ING. SILVIA PAOLA CEDEÑO S.
SECRETARIA-ACCIONISTA



ING. PEDRO LUIS CEDEÑO SANTOS
ACCIONISTA



SRA. MARIA PAULINA CEDEÑO S.
ACCIONISTA